



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

E047 Programa de mantenimiento e
infraestructura física educativa

MDE Instituto Nacional de la Infraestructura
Física Educativa
MGC Patronato de Obras e Instalaciones del
Instituto Politécnico Nacional

Ficha de Monitoreo y Evaluación
2022 - 2023

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa
Dirección General de Análisis y Diagnóstico
del Aprovechamiento Educativo

Dirección de Evaluación

Marzo 2023

Posicionamiento Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Los hallazgos y recomendaciones que se desprenden de la práctica de las evaluaciones a los programas federales, promueven que los ejecutores mejoren su desempeño y operación, incorporando o implementando acciones que incidirán en la generación de productos y/o servicios de mejor calidad, manteniendo de esa manera, un continuo proceso de mejora.

En tal sentido, este Instituto considera adecuada la interpretación respecto de la debilidad detectada en el marco del análisis que el equipo evaluador realizó a la documentación que nos fue requerida para valoración del E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa y, que fue la base para la integración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022 (FMyE); y, la atención a la recomendación emitida en ese contexto, permitirá contar con un documento Diagnóstico acorde a la situación actual.

Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones	Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP	INIFED Factible	Actualización del Documento Diagnóstico del E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa
		POI-IPN	El Patronato de Obras e Instalaciones del IPN se compromete a llevar a cabo la actualización del Documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.



2. Posición Institucional respecto de la evaluación

INIFED

La información contenida en las diferentes secciones que integran la Ficha de Monitoreo y Evaluación FMyE, describen adecuadamente el objetivo del E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa, así como, un resumen respecto de su funcionamiento y los resultados obtenidos de su desarrollo durante el ejercicio 2022.

Asimismo, el INIFED estima que es correcta la apreciación del equipo evaluador, respecto de sus debilidades y fortalezas y por ende, considera adecuada la recomendación que se desprende de este ejercicio de evaluación.

Es menester hacer mención, que en tanto no sean publicadas las Bases de Liquidación previstas para llevar a cabo el proceso de liquidación del INIFED mandado en la Ley General de Educación publicada en el Diario Oficial de la Federación y, mientras que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se autoricen recursos para la operación de este programa, el INIFED continuará llevando a cabo las actividades que en el marco del mismo, son su responsabilidad.

En este sentido, la atención a las recomendaciones y/u observaciones que se emitan referente al desempeño de este programa, seguirá realizándose de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad.

POI-IPN

El programa "E047 Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa" del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, está identificado como un programa de gestión técnicoadministrativo, ya que integra el presupuesto de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Equipo" y 3000 "Servicios Generales"; dentro del marco normativo, presupuestariamente se destinan recursos para la detección de necesidades, de diseño de los proyectos a ejecutar, análisis y evaluación de la infraestructura física educativa solicitada, así como para realizar el proceso licitatorio, la contratación, seguimiento y supervisión de los trabajos comprometidos. Los recursos aplicados mediante este programa están destinados a beneficiar a la comunidad escolar, académica y de apoyo a la educación de las entidades politécnicas que son atendidas mediante este programa.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

INIFED

La Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) como instrumento de evaluación integra en sus diferentes secciones la información relevante respecto del objetivo del programa, su funcionamiento y los resultados obtenidos de su operación.

En tal sentido, este Instituto considera adecuada la interpretación respecto de la debilidad detectada en el marco del análisis que el equipo evaluador realizó a la documentación que nos fue requerida para valoración del E047 Programa de mantenimiento e infraestructura





física educativa y que fue la base para la integración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022 (FMyE); y, la atención a la recomendación emitida en ese contexto, permitirá contar con un documento Diagnóstico acorde a la situación actual del Programa.

POI-IPN

La revisión de la ficha de monitoreo evaluada por parted eCONEVAL, registra un avance porcentual del 100% de las metas programadas en el ejercicio presupuestario 2022 para los indicadores fin, propósito y componente, no así, con el indicador actividad cuyas metas alcanzadas superaron lo comprometido en el año, habiéndose alcanzado un 272.22%. Esta entidad se compromete a mantener los porcentajes de cumplimiento y cobertura del programa en su totalidad, con el objeto de continuar coadyuvando en el quehacer institucional mediante la atención de la infraestructura física educativa del IPN; así mismo, asume la responsabilidad y el compromiso de actualizar el Diagnóstico del programa.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

INIFED

Los hallazgos y recomendaciones que se desprenden de la práctica de las evaluaciones a los programas federales, promueven que los ejecutores mejoren su desempeño y operación, incorporando o implementando acciones que derivarán en la generación de productos y/o servicios de mejor calidad, manteniendo de esa manera, un proceso de mejora continua.

POI-IPN

Como se indica en la ficha este programa no comprometió Aspectos de Mejora. El Patronato de Obras e Instalaciones del IPN se compromete a llevar a cabo la actualización del Documento de Diagnóstico del Programa en el plazo señalado en el documento denominado Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2022-2023, dado que es un requerimiento por parte del a SHCP.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

INIFED

El proceso para llevar a cabo la evaluación, se considera adecuado, debido a que hubo una interacción con el área evaluadora, así como, retroalimentación.

POI-IPN

Esta entidad se compromete a asistir y desarrollar los trabajos acordados en las reuniones de trabajo para avanzar en la mejora del programa. El Patronato de Obras e Instalaciones del IPN se compromete a llevar a cabo la actualización del Documento de Diagnóstico del Programa en el plazo señalado en el documento denominado Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2022-2023, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador





INIFED

En general el INIFED ha tenido buena comunicación con el área evaluadora en nuestra cabeza de sector, para la integración de este instrumento de evaluación.

POI-IPN

Sin comentarios

3.5 Sobre la institución coordinadora

INIFED

En general el INIFED ha tenido buena comunicación con el área evaluadora en nuestra cabeza de sector, para la integración de este instrumento de evaluación, no obstante, no se tiene comunicación con el CONEVAL, por lo que no se está en condiciones de aportar un comentario respecto a su coordinación.

POI-IPN

Sin comentarios

